

ORDENANZA Nro. 1.999

=====

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1ro.- Declarase de interes municipal a la XV "Feria Nacional de Ciencia y Tecnologia" para los niveles de Educacion, pre-primario, primario y medio a realizarse en la Ciudad de La Rioja los dias 11, 12 y 13 de Octubre de 1.991; organizado por la Escuela Privada "Gabriela Mistral".

ARTICULO 2do.- Comuniquese, publíquese, insertese en el Registro Oficial Municipal y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los veintiocho dias del mes de Agosto de mil novecientos noventa y uno.-

Firmado: JORGE RAUL MAZA -Presidente-

GLADYS A. CACERES -Prosecretaria Deliberativa-

a.d.